

El crítico literario: sus deberes y cualidades

Con dos fines reproducimos íntegro el discurso que Su Santidad Pío XII pronunció en 13 de febrero último, dirigido a los participantes del Congreso de Eclesiásticos adscritos a la crítica del libro: el primero para recoger en RELIGIÓN Y CULTURA todo cuanto marque pautas de perfección en lo que constituye su propio objetivo. Y el segundo, porque si el Papa hubiera pronunciado sus palabras dirigiéndolas especialmente a nuestro ambiente cultural, no tuviera que añadir ni quitar una sola letra. Y cuando habla el Papa es para que le escuchemos con respeto y para ajustar después nuestra conducta a sus doctrinas.

El íntimo consuelo que experimentamos al acogeros en nuestra presencia, queridos hijos adscritos a la crítica del libro, es semejante a la viva solicitud que nos corresponde por nuestro oficio de Pastor, a quien atañe, entre otras cosas, la obligación de ordenar celosamente lo necesario, a fin de que sean señalados a la grey de Cristo los sanos pastos del espíritu, constituidos hoy, en gran parte, por las lecturas.

Por ello, nos proporciona viva complacencia vuestra se-

lecta reunión, ya que en cada uno de vosotros parécenos reconocer un valioso y seguro cooperador de nuestro ministerio pastoral y, en todos, un potente dique contra la invasora marea de publicaciones de poco o ningún valor, que amenazan con sumergir en el fango del error o de la perversión la alta dignidad de la naturaleza humana. No es preciso poner aquí de relieve cuán grande sea la necesidad, la nobleza y la importancia de una recta crítica, ya que vuestra firme persuasión del considerable influjo que ejercen las lecturas sobre las costumbres y sobre la suerte de los individuos y de la comunidad os ha inducido a abrazar la ardua fatiga que impone al crítico la vasta producción literaria de nuestros días. En una sociedad como la presente, tan celosa de llevar a término el derecho de la libertad de prensa, la crítica de los hombres honestos, fundada sobre un derecho más sagrado, es ciertamente una de las formas más idóneas para impedir que el mal se propague y, sobre todo, que se divulgue, bajo uno y otro pretexto, como bien, dejando a salvo la legitimidad y la necesidad, en algunos casos de mayor amenaza a las almas, de la intervención de una autoridad superior. La crítica, practicada según las normas de la verdad y de la ética, está quizá hoy más de acuerdo con la mentalidad del hombre moderno, que desea formarse por sí mismo un juicio de valoración, ayudado por el crítico, cuando lo necesita, que consigue inspirarle confianza.

Pero vosotros no tratáis de restringir vuestra actividad solamente a los aspectos morales del libro, sino de extenderla también a otros aspectos, especialmente científicos, literarios y artísticos, hasta convertiros en críticos completos, de los que el gran público y los mismos técnicos puedan esperar un juicio, en lo posible, exhaustivo. Es evidente que, completada así la crítica católica, no sólo no menoscaba la autoridad ante el público, sino que positivamente la hace benemérita para la cultura según la perenne tradición de la Iglesia, siempre atenta a seguir el curso y desarrollo del pensamiento y de la forma. La altura o la bajeza a que se ele-

va o en que se sumerge la literatura, especialmente moderna, dependen en gran parte de los críticos según el grado de perspicacia, de honestidad y presencia de ánimo que demuestran poseer.

Conferidas, pues, al crítico tan grandes responsabilidades, bueno será exponer algunos principios fundamentales a los que debe conformarse su obra si se quiere que ésta consiga eficazmente la finalidad de guiar a los espíritus por seguros senderos.

Para facilitar la consecución de tal fin consideraremos por separado el *sujeto* de la crítica y después su *objeto*. Hablaremos hoy del primer punto, dejando el segundo (que nos parece el más importante) para otra ocasión, si hubiere lugar.

I. EL SUJETO DE LA CRÍTICA.

El oficio de guiar o de aconsejar a otros en la selección y valoración de lecturas no tendría sentido si no se supusiese en los lectores la disposición de ánimo para aceptar las sugerencias de otro. Todo esfuerzo del crítico resultaría, en efecto, vano frente a aquellos que rehusaren, por postura previa, reconocer la ciencia y la competencia de aquél y que, por consiguiente, no tuviesen ninguna confianza en su persona y en su juicio. Es posible encontrar lectores a los que el crítico no tiene acceso, porque, en razón de una educación defectuosa, se dejan seducir por una absoluta apreciación superior de las propias facultades y conocimientos. Dominados por tal estado subjetivo de falaz suficiencia, no esperan del crítico sino la confirmación de su juicio, abrazado como cierto e inmutable. En estos casos, determinados frecuentemente por prejuicios de falso orden ideológico, el menosprecio o rechazo de una crítica objetiva no debe desanimar al crítico, porque no constituye más que la prueba de la deformación psicológica de aquellos lectores. Presupuesta, pues, la sana disposición del público, el crítico obtendrá su

fin, tanto más eficazmente cuanto mejor sepa ganarse su confianza. Esta, en efecto, es, por así decirlo, el punto de partida y de llegada de toda crítica, ya provenga de un escritor particular, ya también, y mucho más, de una revista que se la proponga como fin de conjunto. Si el lector recurre a los críticos es porque cree en su ciencia, honestidad y madurez, tanto cuando le expone el contenido del libro como cuando, al referírselo, deja traslucir un juicio motivado que, por tanto, no puede ser rechazado. Pero ¿de qué modo logrará el crítico ganarse la confianza del lector? En otras palabras, ¿cuál es la misión del crítico y cuáles son las justas exigencias por parte del público?

Cultura específica y general del crítico.

La primera exigencia mira a la facultad cognoscitiva del crítico y, en primer lugar, que esté en condiciones de leer y de entender rectamente el libro que se propone examinar. Recordar esta norma podría parecer cosa superflua; y, sin embargo, no raramente sucede encontrarse con recensiones que ni siquiera se ajustan a este primario y elemental requisito. Es evidente que la atenta lectura, a menudo paciente y fatigosa, debe llevarse a cabo con espíritu libre de prejuicios y con la conciencia de encontrarse, en cuanto al tema, en campo suficientemente conocido. Es necesario, pues, una múltiple cultura: una especial ciencia de la disciplina a que pertenece la publicación y una notable cultura general que haga posible al crítico situar la obra en su tiempo y a la vez ponerla en conexión con las corrientes de pensamiento en él dominantes.

Pero el simple conocimiento intelectual no basta, porque el crítico es algo más que un simple expositor o relator; debe llegar a ofrecer un juicio cuya redacción exige particulares dotes de espíritu, naturales y adquiridas.

El crítico debe poseer, en primer lugar, capacidad de

juicio y valoración; es decir, de ponderada aplicación de la ciencia especializada y de la cultura general a la materia que examina. Para este fin el crítico ha de tener amplitud de miras, ingenio versátil, percepción y comprensión de las antedichas conexiones y habilidad para poner de relieve los errores, lagunas y contradicciones. A esta desapasionada consideración de los pros y contras seguirá, como limitación y distinción, el Sí o el No en cada caso. Sólo entonces puede la crítica recibir su forma definitiva y estar lista para la publicación.

Máxima objetividad.

Pero la aplicación de las mencionadas dotes de espíritu está sujeta al influjo de la voluntad, de la sensibilidad y del carácter, respecto de las cuales se imponen al crítico otras importantes exigencias. Para impedir que la voluntad y la sensibilidad actúen negativamente sobre el juicio crítico, es necesario que su autor se proponga, ante todo, la máxima objetividad y, por lo tanto, que abra el ánimo al sentido de benevolencia y de confianza hacia el autor del libro, mientras que razones positivas ciertas y graves no aconsejen conducta distinta. Un crítico habitualmente apasionado ni siquiera debería tomar la pluma. Nobleza de carácter y bondad de corazón son siempre la mejor armadura en toda clase de lucha; por tanto, también en la crítica, donde se encuentran en pugna ideas y opiniones; por lo demás, no deben confundirse bondad y nobleza con la ingenuidad y la credulidad del niño, a quien falta el conocimiento de los hombres y la experiencia de la vida. El crítico puede abundar más o menos en las dotes y disposiciones antedichas; pero de ningún modo y en ningún caso deben faltarle la probidad, la incorruptibilidad, la firmeza del carácter ni para agradar al autor, ni al editor, ni al público —a menudo inclinado a contraproducentes simpatías y antipatías—; y ni siquiera, por secundar su propia inclinación, puede el

crítico obrar contra la propia ciencia y conciencia, contra la verdad objetiva, mediante una falsa crítica; falsa, ya sea por una interpretación invertida del error y del peligro que representa el libro, ya por deliberada omisión de aspectos que lealmente no se pueden ocultar. A todo crítico literario debería podérsele aplicar el testimonio que los enemigos declarados del Redentor, hipócritamente, pero con verdad, dieron de El cuando quisieron cogerle, preguntándole: “*¿Es lícito pagar el tributo al César o no?*” “*Maestro —le dijeron—, sabemos que eres sincero y enseñas los caminos de Dios según la verdad, porque no te preocupa nadie ni miras su rostro*” (Mt. 22, 16).

Sin apasionamiento.

La firmeza de carácter de un crítico se demuestra especialmente al hacer público, serenamente y sin miedo, el propio juicio y, más tarde, defendiéndole dondequiera que es impugnado, con tal que siempre se ciña al estrecho campo de la justicia. Así como un juez que no tuviese el valor de sostener y hacer valer la ley debería abandonar su profesión, de igual modo el crítico que prefiriese un vivir tranquilo antes que la verdad. Pero la firmeza debe evitar siempre los modos propios de la arrogancia, como si ya *a priori* hubiese de existir una presunción de derecho a la verdad en favor del crítico y en contra del autor. Ambas cosas se oponen a la misma ley del servicio a la verdad a que están ligadas; pero el crítico asume, además, expresamente el empeño de servirla con la máxima fidelidad. De todas formas, tanto el autor como el crítico deben saber que por encima de ellos está siempre la verdad. Una crítica injusta, como indica su mismo nombre, no es sólo un error del entendimiento, sino que constituye también un daño real contra el autor, que podría salir perjudicado en su fama y, no raramente también, en sus justos intereses; en tal caso, incumbiría al crítico una obligación precisa de retractarse. En cambio, una

justa y justificada crítica no debe ser temerosamente desechada por quien hizo la recensión, por dura que sea la violencia de los adversarios; lo contrario significaría una deplorable falta de carácter y de valor y minaría la tan necesaria confianza del público, que muy justamente exige que el crítico se mantenga firme en su criterio cuando éste se ha producido de acuerdo con la verdad.

II. TRES PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

Estos debieran ser para el crítico y la crítica, de cualquier parte que procedan, los principios fundamentales más comunes que han de considerar y respetar. Para ayudar a recordarlos, valgan algunas breves reglas usuales formuladas de diversas maneras, pero sustancialmente concordes, a favor de algunas de las cuales nos parece útil decir algunas palabras, ya que no raramente si citan como prueba y justificación de un determinado pensamiento y acción.

Sin pasión ni parcialidad.

a) La primera es la estupenda máxima puesta por Cornelio Tácito al principio de sus célebres “*Libri ab excessu Divi Augusti*”, que fué más tarde ampliamente usada: “*Sine ira et studio*”, o sea sin pasión ni parcialidad (l. c., I, 1). Rectamente entendida esta máxima, no expresa sólo el criterio de conducta del juez, sino que, en general, debe ser respetada en todas las relaciones entre los hombres. Como advertencia va especialmente dirigida al historiador. Pero el sentir común la encuentra aplicable también al crítico, que, sin duda, debe juzgar y escribir “*sine ira et studio*”; sin prevenciones. Pero precisamente por esto no puede ser obligación suya la de inhibirse de manifestar sus propios y rectos sentimientos y mucho menos renunciar a sostener, con tal

que sea verdadero, su mundo ideológico. También es lícito a un crítico sereno y moderado expresar, por ejemplo, con firmeza y vivaçidad, su indignación contra una literatura pornográfica que corrompe a la juventud y no deja indemnes a los adultos. Ni se puede tachar de parcialidad al crítico literario, como tampoco a cualquier simple cristiano, que acepta como criterio de su juicio la verdad cristiana, su integridad y pureza. Por lo demás, el mismo Tácito, a pesar de la norma que él mismo se impuso al principio, describe a veces con tintas trágicas el despotismo de algunos emperadores y denuncia la corrupción que había penetrado hasta en los más altos organismos; consigna en sus páginas su propia ansia por la libertad perdida y ahora la vieja grandeza del antiguo Senado y los felices tiempos de la austera Roma de los padres.

Decir lo que se piensa.

b) Otra máxima que, a pesar de su apariencia, es un tanto difícil de entender y practicar es ésta: “*Verbum oris est verbum mentis*”, o sea el hombre dice (o escribe) lo que piensa. El significado más obvio es el siguiente: la palabra exterior recibe su sentido y su contenido del pensamiento interno. Por tanto, quien quiera conocer la mente del autor escuche sus palabras, y allí donde no haya positivas razones para dudar de ellas, se atenga a las mismas como a testimonios naturales de la intimidad de su pensamiento. En este aspecto, la persona del autor, su vida y sus tendencias no deben ser el punto de partida de la investigación crítica; ha de serlo la obra y cuanto en ella viene expresado. Pero la citada máxima advierte también al autor que será juzgado a base de sus palabras, las que, por tanto, deben reflejar fielmente sus ideas y sus sentimientos. Si éstos son rectos, hará todo lo posible por expresar rectamente su pensamiento, teniendo además presente que no es siempre cosa fácil pensar de una manera y escribir de otra; o sea que es muy difícil ocultar el pensamiento íntimo sin que de un modo u otro

quede al descubierto por algún que otro detalle. La máxima es, pues, para el escritor una invitación a la sinceridad. En cambio, entraña para el crítico límites de indagación y de juicio. El crítico debe atenerse al claro significado objetivo de lo escrito, puesto que su oficio es juzgar estrictamente la obra y no al autor. Por tanto, lo que pueda ser entendido en sentido recto ha de interpretarlo de igual modo. Es ésta una norma general, necesaria para la convivencia pacífica y para las recíprocas relaciones entre los hombres. Dejando a un lado los casos dudosos sobre el sentido objetivo de un escritor, en cuyos casos convendrá inclinarse hacia una interpretación favorable de la rectitud del autor, el crítico debe partir de la presunción de que las palabras dichas o escritas tienen en sí mismas un sentido y que primariamente éstas son presentadas al público tan sólo en dicho sentido objetivo. Ahora bien, precisamente esto es lo que corresponde juzgar al crítico. Si el sentido objetivo es recto, así lo llamará, aunque, por otra parte (y quizás de la misma obra), resultase que las ideas personales del autor no están conformes con aquél, es decir, con el sentido objetivo y recto. Si, por el contrario, el sentido objetivo de las palabras contiene un error o falsedad, es misión del crítico hacerlo notar, aunque tenga motivos para creer que el modo subjetivo de pensar del autor sea distinto y correcto. Una justa y benévolas crítica podrá sugerir en tales casos esta relativa corrección de las palabras atendiendo a la persona del autor; pero el erróneo sentido objetivo no queda con esto anulado.

Por encima de todo, la caridad.

c) Queremos hacer mención de una tercera máxima: “*Super omnia autem caritas*”, por encima de todo, la caridad. Se ha atribuido a San Agustín, pero parece que equivocadamente. De todas formas lo que se quiere significar está exactamente expresado en ella, y trata de resolver en la práctica aquella duda que no raramente atormenta al crítico ho-

nesto, es decir, si se ha de dar preferencia a la *veritas* o a la *caritas*. Teóricamente está claro que no puede darse ninguna objetiva oposición entre la *veritas* y la *caritas*, si con esta palabra se entiende procurar el verdadero bien del prójimo y evitar ofenderle injustamente. Pero la cuestión vuelve en el terreno práctico y en cada uno de los casos. Supongamos que el crítico literario se encuentra ante el siguiente dilema: o decir toda la verdad, como es preciso, pero ocasionando al autor ofensa o también daño, con merma, al parecer, de la caridad, u obedecer a lo que parece deber de caridad, silenciando la verdad, que no debiera ocultarse, y haciendo caso omiso o no dándose por enterado de un serio error. El crítico se pregunta a cuál de los dos debe dar la preferencia. Su ansiedad crece si interroga a los preceptos divinos, donde el respeto a la verdad y a la caridad está suma e igualmente ordenado.

El Señor, en efecto, ha dicho: “*Veritas liberabit vos*” (Jo., 8, 32), la verdad os hará libres. Y el apóstol de las gentes enseña: “*Plenitudo legis est dilectio*” (Rom., 13, 10), la plenitud de la ley es el amor. Y en otro pasaje, según el texto griego: “*Aletheuontes de en agapé auxesomen eis auton ta panta*” (Eph., 4, 15), es decir, “adhiriéndonos a la verdad, crezcamos en la caridad de El en todo”. El discípulo predilecto Juan, que no se cansaba de proclamar la necesidad de la caridad, decía: “*Deus caritas est*”, Dios es caridad (I Jo., 4, 16); y añadía: “*In hoc cognovimus caritatem Dei, quoniam ille animan suam pro nobis posuit; et nos debemus pro fratribus animas ponere*” (I Jo., 3, 16); también nosotros debemos dar la vida por nuestros hermanos; pero el mismo San Juan expresa respecto de un hombre que ofende a la verdad y la integridad de la doctrina el fuerte mandato: “*nec Ave ei dixeritis*”; por tanto, ni siquiera un breve, un fugaz saludo (II Jo., 10). ¿Qué norma, pues, de conducta debe seguir el crítico literario a la vista de estos preceptos de la Sagrada Escritura? ¿Cómo conciliará en su pensamiento y en su conciencia la aparente oposición de las citas? El

“fundamento” de todo es la *veritas*; el “término” y “remate” de todo es la *caritas*. El fundamento debe permanecer intacto, pues de lo contrario todo cruce, incluso el “remate” y el “cumplimiento”. Pero el fundamento de la verdad no basta, como tampoco el fundamento de la fe, sin la caridad, de la que se dice en la epístola a los corintios: “*maior autem horum est caritas*” (I Cor., 13, 13), en cuyo texto, por tanto, se refleja con análogo sentido la máxima citada “*super omnia autem caritas*”. En no pocos casos no será, por lo demás, difícil encontrar el recto camino si el crítico permanece consciente de que el precepto de la caridad le obliga no sólo respecto del autor, sino también respecto del lector. El crítico podrá siempre valerse de cualquier ocasión favorable para prevenir peligrosos malentendidos en el lector, aun usando delicadeza de forma para con el autor.

* * *

Hemos considerado útil mencionar algunas de estas máximas secundarias, porque nos parece que expresan, en forma más concreta que los principios generales fundamentales, lo que se exige en el crítico literario. Estos principios deben constantemente presidir su delicado trabajo, demasiado expuesto a errores, intemperancias y debilidades; son el fundamento para merecer y acrecentar la confianza que el público pone en la crítica y señalan el límite entre lo justo y lo injusto en el cumplimiento de su importante tarea.

Reservando, como ya hemos anunciado al principio, para otro encuentro, si llega, tratar de la segunda parte (el objeto de la crítica) de nuestra exposición, invocamos sobre vosotros y sobre vuestra obra la abundancia de luces y de auxilios divinos, en prenda de los cuales os damos de corazón nuestra paternal bendición apostólica.